



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 19 DE AGOSTO DE 2024

Preside: Decana María Inés Peralta.

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Crosetto Rossana, Bilavcik Claudia, Ribotta Bruno, Gonzalez Leandro, Córdoba María Liliana, Saiz Bonzano Sergio, Gastaldi Sebastián, Soria Sofía, Sueldo Javier, Jain Abril, Gamarra Violeta, Pascolo Delfina, Garrido Agostina, Fantini Pedro, De Marco Tomás, Rodriguez De Candido Camilo, Russo Giuliana, Londero Allende Guadalupe, Villa Paula Cecilia, Diez Ezequiel, Parano Matías.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, buenas tardes, Sesión de Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Sociales, 19 de agosto de 2024. Se da cuenta de los Boletines de Asuntos Entrados n° 23 y 24 de fecha 8 de agosto y 15 de agosto de 2024 respectivamente. Tenemos algunas solicitudes de tratamientos de temas sobre tablas. Un pedido de la bancada de estudiantes Eguren, sobre un avalar encuentro pre FAUATS, ¿puede ser?

Consejera Abril Jain: Si, si quieren enviamos el archivo por el grupo, así lo podemos leer, pero es una propuesta, un pedido de aval y declaración de interés institucional a un encuentro que pensamos que se llama "Pre FAUATS: Rehabilitando colectivo con acento cordobés" le pusimos, camino, bueno, al encuentro nacional de federaciones, de la federación de unidades académicas de Trabajo Social, que se va a hacer el 5 y 6 de septiembre en San Juan. Nos reunimos con Dirección de Carrera-

Secretario de coordinación Alejandro González: Ahí, te interrumpo un cachito, lo que si, si estamos de acuerdo en los tratamientos, se tratan a posterior de la-}

Consejera Abril Jain: Ah, perdón, claro, perdón, al final. Que ansiosa.

Secretario de coordinación Alejandro González: El otro expediente es el que habíamos presentado en la comisión del lunes pasado, que es el curso libre, este que estaba consultando, "Introducción a la lectura y escritura académica", el otro es la renuncia definitiva de la profesora Valdemarca, por acogerse a la jubilación, y el otro tenía que ver con uno, un llamado a selección de profesor asistente simple en la cátedra de "Sujeto de una perspectiva Socioantropológica", ya se había hecho la convocatoria-

Decana María Inés Peralta: ¿Qué pasó?

Secretario de coordinación Alejandro González: ya está el resultado.

Decana María Inés Peralta: Ah, ya está el resultado...

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, es para poder-

Decana María Inés Peralta: Que había un montón de inscriptos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, si hay acuerdo los tratamos...

Consejera Claudia Bilavcik: ¿Están todos de acuerdo?



Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos temas de comisión de Vigilancia y Reglamento, y de Asuntos Académicos con despachos únicos, tenemos avales, temas 1 y 2 del temario.

Consejera Paula Villa: Ese seminario de investigación, el primero, es interno, ¿no? era para, un equipo de investigación. Digo, porque sé que lo trataron en la comisión pasada.

Consejera Claudia Bilavcik: ¿Este?

Consejera Paula Villa: Si, este, si que era, o sea, por lo que yo interpreté, era como que era para ese un equipo de investigación que trabaja si, que están formando, trabaja, este Ciencia Tecnología e Innovación, y es como de un equipo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.

Consejera Paula Villa: Es, o sea, digo, porque no, no se difundió, ni nada, ¿interno? es como una pregunta. Porque decía de un equipo que, o sea, en el PDF decía destinatario y era solamente a un equipo...

Consejero Sebastián Gastaldi: Un equipo, interno entonces.

Consejera Paula Villa: Entonces no sé si es interno o, o era, porque ya sucedió, ¿no? porque era en...

Decana María Inés Peralta: De agosto a noviembre, o sea, ya empezó.

Secretario de coordinación Alejandro González: El primer encuentro.

Consejera Paula Villa: Claro, ya empezó. No sé, porque lo trabajaron en comisión, entonces no sé, pero lo que dice en el PDF es que era desti-los destinatarios era un equipo puntual-

Secretario de coordinación Alejandro González: Ah, puede ser.

Consejero Sebastián Gastaldi: Desde el interno, que sea interno.

Consejera Sofía Soria: De la Secretaría, en el marco del proyecto, sí, no estaba aclarado eso en el expediente, ¿no?.

Consejera Paula Villa: Digo, porque podría haber sido muy interesante, era un análisis de redes, podría haber sido interesante para ampliar, pero ya comenzó...

Decana María Inés Peralta: Más allá de eso, si ya comenzó, y ya se trató, pero podemos... En general, cada vez que hay un seminario, no suele ser cerrado (no se entiende) habría que preguntarle a Eva.

Consejera Paula Villa: Decía "y a investigadores", o sea, era para ese equipo y para investigadores, pero no se, yo lo busqué y no se comunicó públicamente, entonces como que era cerrado.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Ya empezó el seminario ese, decís?

Decana María Inés Peralta: Claro, a lo mejor va dirigido a investigadores, solamente.



Consejera Paula Villa: Claro, por eso era como la consulta si era...

Decana María Inés Peralta: Es para investigadores. Más allá de eso, para que ustedes sepan, en general, cuando hay seminarios con esas características, y está pensado para un público y hay alguien de la facu- de la comunidad de la facultad interesado en hacerlo, se habla y sale. Así que, si ustedes están interesados hablamos con Eva y se pueden sumar a (no se entiende)

Consejera Paula Villa: No, porque lo pensaba para el área de comunicación por ejemplo.

Decana María Inés Peralta: Claro, está bien, si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces tenemos pronunciamiento-

Decana María Inés Peralta: Entonces el 1 y el 2 ya está. Esperate, este otro se llevará, el de Lucas se lleva a cabo en el FAMAF.

Secretario de coordinación Alejandro González: En FAMAF.

Decana María Inés Peralta: Pero es un seminario...

Consejera Paula Villa: No ese es, yo me equivoqué, es ese el que planteaba porque decía análisis de datos, y dice introducción en análisis de redes, es el 2 el que yo te decía que podía ser interesante, pero era también de la Secretaría de Investigación. Claro es que era un solo día, por eso, ese ya fue.

Secretario de coordinación Alejandro González: Después tenemos el pronunciamiento, no la baja (no se entiende).

Decana María Inés Peralta: Si, bueno,este no sé si lo pudieron leer, ésta, periódicamente nos volvemos a pronunciar sobre no a bajar la impunidad, en realidad, (no se entiende). Nosotros en el año 2017, fue 17, 17, hubo un intento también de bajar la edad, también era la ministra Bullrich, la ministra de seguridad, y en ese momento se constituyó una red nacional, que en realidad reúne a muchísimas, muchísimos académicos y organizaciones sociales de (no se entiende) cada vez que aparecen estas situaciones nos volvemos a expresar. Entonces, ante, ahora hay un proyecto de ley que está en la cámara de diputados de nación para bajar la edad, entre otras cosas, bajar la edad de imputabilidad a los trece años; entonces se volvió a activar esa red, y bueno, mucha presencia de académicos, de militantes de los derechos de la niñez, en el Congreso de la Nación. Entonces, esta redacción, la motorizó la especialización en intervención social en la niñez y adolescencia, y trabajaron en ella Patricia Acevedo, Susana Andrada, y la Vale, la Vale Plaza y yo; reactualizando en realidad, o sea, volviendo a poner en contexto esta nueva propuesta de bajar la edad de imputabilidad y retomando los argumentos y los principios que se plantearon en aquel momento, en el 2017, cuando surgió la red, que hubo un encuentro muy grande en la Facultad de Filosofía y Humanidad de la UBA, de gente de todo el país; y bueno, son redes que siguen existiendo y se reactivan cada vez. Entonces, esta es una propuesta de pronunciamiento, sé que también había, la parte de articular el pronunciamiento, se propone, bueno, tener una actitud activa con este tema, así que en las cátedras que lo consideren pertinente, con las y los consilia- consejero y consejeras que también opinen así, la idea es poder generar debate sobre este tema. Una de las cosas que pensamos, era aprovechar cuando viajen (no se entiende) o Martiniano Terragni que son profes de la especialización, que son especialistas en el tema, ver de generar alguna actividad pública,



una charla un debate, pero siempre es bueno vincularla a los espacios donde estos temas, espacios académicos, donde estos temas se han ido discutiendo para tener más inserción con el tema. Creo que para todos ustedes, bueno, y sino es una novedad que, periódicamente, cada vez que hay una situación de crisis económica y social, se reactivan las posiciones represivas hacia los jóvenes, y terminan con estas cosas. De hecho, cuando se activó, cuando se activó el proyecto de ley, hubo una noticia en, una noticia en la voz del interior cuyo, cuyo título era, no me voy a acordar ahora, era, no hay lugar en Córdoba para (no se entiende) a los adolescentes, y el problema era, si se bajaba la edad, no iba a haber lugar en el Complejo Esperanza, para poner tanto chicos; pero la bajada era así, no hay lugar en Córdoba, crisis ante la posibilidad de baja de imputabilidad, en Córdoba no habría lugar para encerrar adolescentes, y usar una licitación. Entonces bueno, hay muchas cosas que se pueden trabajar con estos temas, y bueno, es simplemente que el pronunciamiento apunta a volver a instalar la cuestión y bueno, tomar posición como facultad.

Secretario de coordinación Alejandro González: Hago una aclaración, con respecto a lo que preguntaba Paula, en los dos primeros casos, de esto, no es que nosotros estamos aprobando el curso por el cual nosotros incorporamos la convocatoria, es simplemente un aval. Pero no obstante, se puede hablar con -

Consejera Paula Villa: Si, igual no era el primero, yo lo leí mal, era el segundo, y es el que ya terminó, era un día nada más, así que bueno, no va a poder ser esta vez, pero lo tenemos en cuenta.

Consejera Rossana Crosetto: Está bueno, si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, después tenemos despachos únicos en la comisión de Asuntos Académicos, referidos a cargas anexas, de informe de profesora consulta, de seminarios y cursos de posgrado, autoridades de posgrado, admisiones a carrera de posgrado, y la renovación del informe del Profesor Plenario.

Consejera Rossana Crosetto: Había que averiguar lo que discutimos (no se entiende, hablan varios al mismo tiempo).

Secretario de coordinación Alejandro González: Ese quedó en la comisión.

Consejera Rossana Crosetto: Ah, pensé que hoy lo íbamos a discutir acá. ¿No era urgente?

(Hablan varios al mismo tiempo)

Consejera Rossana Crosetto: Autorizado o invitado, esa era la discusión. Es de Daín.

Secretario de coordinación Alejandro González: Chávez Solca.

Consejera Zenaida Garay: Chavez Solca en la cátedra-

Consejera Rossana Crosetto: Es un seminario que dicta Daín,

Consejera Zenaida Garay: Análisis Políticos.

Consejera Liliana Córdoba: Análisis Políticos.

Consejera Rossana Crosetto: El otro profe no sé cómo es el nombre...



Varios Responden: Chávez Solca.

Consejera Rossana Crosetto: Pero el pedido lo hace el director de la carrera.

Secretario de coordinación Alejandro González: El director de la carrera, si.

Decana María Inés Peralta: O sea que quedó en comisión ese...

Secretario de coordinación Alejandro González: Ese quedó en comisión, si quieren lo charlamos, pero la figura que se adecuaría sería la de profesor autorizado, docente autorizado, lo que nosotros podríamos o no, es reglamentar, cuáles son las atribuciones que nosotros le queremos conferir a quienes le otorguemos esa calidad.

Consejera Liliana Córdoba: Habíamos dicho eso y lo de , como ahí dice que puede ser alguien que haya finalizado o aplicado a la carrera docente, también especificar para la facu, que significaría eso.

(hablan al mismo tiempo, no se entiende)

Secretario de coordinación Alejandro González: En este caso el profesor tiene los dos años de adscripción con aprobación del trabajo final, lo cuál estaría, pero por ahí nos quedaría resolver las dos cosas juntas, tal vez.

Consejera Rossana Crosetto: Si, discutirlo, si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Formar la figura del docente autorizado, reglamentando qué requisitos, nosotros como facultad, le pediríamos a los docentes que le damos esa condición, para ser tal. Estos casos-

Consejera Liliana Córdoba: Por lo menos para avanzar en algunas (no se entiende) de las propuestas.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Lo que conversamos era, que en la disposición de certificar el trabajo, digamos, docente, bajo estas condiciones que nos aquejan, digamos, y en esa medida una disposición, por ahí buscar la forma de acreditar esa labor docente, no obstante, como es el caso de tantos y tantas, poder atender a estos criterios más generales para poder (no se entiende)-

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro, si la adscripción la hizo en una cátedra, o vale para toda el área, para cualquier asignatura, de cualquier -

Consejera Rossana Crosetto: Claro, eso hay que reglamentarlo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Estas cosas nosotros por ahí las podemos puntualizar con la comisión que viene, en todo caso resolver algunas cosas...

Consejera Claudia Bilavcik: Y no serían los docentes solamente los que tienen que hacer la adscripción, pueden ser hasta docentes jubilados, algo de eso...

Secretario de coordinación Alejandro González: Los jubilados no pueden dar clases (no se entiende)

Consejera Claudia Bilavcik? : ¿No?



Secretario de coordinación Alejandro González: No.

Consejera Claudia Bilavcik: ¿Y tampoco pueden entrar dentro de la figura ésta?

Secretario de coordinación Alejandro González: No.

Consejera Claudia Bilavcik: ¿Por qué? Si dice finalizada la carrera docente.

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Bueno, por eso, esto es carrera docente, cuando término-

Consejera Claudia Bilavcik: Por eso, ¿qué significa carrera docente?

Secretario de coordinación Alejandro González: Yo creo que está más referida a lo-

Decana María Inés Peralta: A la formación docente.

Secretario de coordinación Alejandro González: A la formación docente, porque esto es una-

Consejera Rossana Crosetto: Claro, pero una adscripción, tampoco es carrera docente-

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, pero finalizan un proceso de formación.

Consejera Rossana Crosetto: de formación...

Secretario de coordinación Alejandro González: Que es el único que tenemos nosotros acá.

Consejera Claudia Bilavcik: Claro, y las vías de formación puede ser desde docente interino hasta docente jubilado...

Secretario de coordinación Alejandro González: Por eso, pero tenemos que interpretar nosotros-

(hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Claudia Bilavcik: puede ser que a un docente jubilado lo inviten a un seminario-

Secretario de coordinación Alejandro González: No, es que está prohibido, el docente jubilado-

Consejera Rossana Crosetto: Pero una cosa es invitado, vos podés invitar (hablan varios al mismo tiempo)

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, puede ser invitado, pero no-

Consejera Rossana Crosetto: Puede ser invitado, pero es otra figura. Acá la discusión era, docente autorizado, docente...

Consejera Liliana Córdoba: Invitado, docente libre.

Consejera Rossana Crosetto: Docente libre y autorizado era la discusión, porque en realidad puede ser gente que no tiene legajo, entonces, digamos, que consecuencias implica eso, y cómo reglamentamos eso en el marco de-

Consejera Claudia Bilavcik: En el artículo 77 docente libre, y el artículo 76 docente invitado.

Consejera Rossana Crosetto: Hay que leer esos artículos.



Consejera Claudia Bilavcik: El artículo 76-

Consejero Sebastián Gastaldi: Habla del docente autorizado.

Consejera Liliana Córdoba: No, yo lo que proponía, que no lo hice, pero me puedo ocupar, es de relevar en otras facultades a lo mejor, como se está usando esa figura. Porque también puede ser por la experiencia en Ciencia y Técnica, hay un montón de cosas que jubilados y jubiladas no pueden hacer, más que por pertinencia académica, por las cuestiones legales que pueden, después, bueno, terminaron en juicio algunas cuestiones en relación a la universidad, o sea, para no entrar en esa zona que puede ser complicada, decíamos especificar bien qué significa esta figura en la facu, qué académicamente es muy interesante porque habilita como (no se entiende) en ese rol, pero que bueno, que no se confunda ni se solape y pueda generar cualquier tipo de problema, ¿no?

Consejero Sergio Saiz Bonzano: En esta línea de lo que vos decís, no sé si mencionamos en la comisión, pero también especificar las tareas-

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro, si, si, si.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Importa, porque si conversamos en el alcance, el (no se entiende) de tomar exámenes, o cumplir exámenes, eso puede tener consecuencias, digamos, y hay que contemplar (no se entiende) y poder limitarlas a lo que efectivamente sea posible de jerarquizar, es como tarea de esa función.

Decana María Inés Peralta: Pero es importante reglamentarlas porque, de hecho, se acuerdan cuando hubo ese acuerdo de las CONADU con el Ministerio de Educación respecto a la famosa figura de docentes ad honorem de la UBA, que a partir de ahí se destinó un, se destinó Inciso I para crear figuras de auxiliares de primera, nosotros recurrimos a un criterio, que eran profes que venían haciendo adscripciones desde tal año, que eran como cuatro años de adscripciones, entonces si uno tiene esto reglamentado, si se dan esas situaciones, bueno, uno con un criterio claro puede decir, bueno, esta, esta población entra en esa categoría, puede entrar en un programa con esas características, si alguna vez llega.

Secretario de coordinación Alejandro González: Lo que propongo es que traigan algunas ideas punteadas, después en todo caso le damos un formato de resolución, pero en base a esto. Bueno, entonces ese tema queda en la comisión. Bueno, ponemos a consideración del punto cuatro al punto trece de despacho de la comisión de Asuntos Académicos, si hay acuerdo...

Consejera Claudia Bilavcik: Yo me abstengo (no se entiende), me tengo que abstener en la de Inés Torcigliani, porque estuve en la comisión evaluadora.

Decana María Inés Peralta: Ah, estuviste en la comisión evaluadora bien, bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces, si hay acuerdo, queda aprobado el temario con la abstención de Bilavcik en el punto seis. Incorporamos los despachos en el acta del día de la fecha.

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024**



ACONSEJA:

Cargas anexas

- 1. EX-2024-00548601- -UNC-ME#FCS S/ Carga Anexa Causante: Dr. Luis Daniel Hocsman** - Autorizar al profesor Luis Daniel Hocsman (Legajo 36.081) a desempeñar funciones docentes en el Seminario “Luchas por la tierra y el territorio, desarrollo y decolonialidad en América Latina”, a dictarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Código 12-0H086) de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (Cód.102) en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS.
- 2. EX-2024-00556638- -UNC-ME#FCS S/ Carga Anexa Causante: Dr. Omar Ángel Arach** - Autorizar al docente Omar Angel Arach (Legajo 48.744) a desempeñar funciones docentes en el Seminario “Luchas por la tierra y el territorio, desarrollo y decolonialidad en América Latina”, a dictarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Código 12-0H086) de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa al cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación Simple (Cód.111) en el Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS.

Profesora Consulta

- 3. EX-2023-00992838- -UNC-ME#FCS S/DESIGNACIÓN DRA. INES TORCIGLIANI - PROFESORA CONSULTA CAUSANTE: DIRECCION CARRERA DE TRABAJO SOCIAL** - Solicitar al Honorable Consejo Superior designe a la Sra. Profesora Dra. Nilda Inés Torcigliani (DNI 27-13821899-1) Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Posgrado Seminarios / Cursos

- 4. EX-2024-00522452- -UNC-ME#FCS S/ aprobación Seminario Infancias, juventudes, escuelas y escolarización: Políticas e Intervenciones socioescolares Causante: Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia** - Aprobar el Seminario de Posgrado “Infancias, juventudes, escuelas y escolarización: Políticas e intervenciones socioescolares”, a cargo de la Dra. Alejandra Castro y el Dr. Guido García Bastán, organizado por la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del IPSIS de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios de la carrera, en el sistema de gestión académica (Guaraní). Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 2, 15, 23 y 29 de agosto de 2024 en modalidad híbrida. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del IPSIS de la FCS de acuerdo a los montos fijados en la RD RD N° 259/2024 o las que en un futuro las reemplacen.
- 5. EX-2024-00407853- -UNC-ME#FCS S/aprobación del curso de posgrado titulado**



“Migraciones y políticas en Sudamérica. Abordajes desde los estudios críticos sobre migración y fronteras”. Causante: Docentes Carina Trabalón y Janneth Clavijo.

Aprobar el Curso de Posgrado “Migraciones y políticas en Sudamérica. Abordajes desde los estudios críticos sobre migración y fronteras”, con una carga horaria de 36 hs, a cargo de la Dra. Carina Trabalón y la Dra. Janneth Clavijo y equipo docente Dr. Eduardo Domenech, Dra. Soledad Álvarez Velasco, Dra. Fiorenza Picozza, Dra. Lourdes Basualdo, Dr. Andrés Pereira, Lic. Valentina Biondini y Dra. Angélica Alvites, organizado por el Programa de investigación “Estudios latinoamericanos críticos sobre migración y fronteras” CEA- FCS. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado su registro en el sistema de gestión académica (Guaraní) Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 27 de septiembre, 4,11,18 y 25 de octubre, y el 1 de noviembre, de 17 a 21 hs, bajo modalidad híbrida Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Programa, de acuerdo a los siguientes montos: Estudiantes argentinos/as o residentes en Argentina: sin evaluación 38.000\$ y con evaluación 45.600\$ Estudiantes residentes en el extranjero: sin evaluación 45 USD y con evaluación 54 USD.

- 6. EX-2024-00593418- -UNC-ME#FCS S/ aprobación Seminario: “Sistemas de Protección de Derechos (SPD): un enfoque para el diseño e implementación de las políticas de Niñez y Adolescencia en la Argentina Actual” Causante: Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia** - Aprobar el Seminario de Posgrado “Sistemas de Protección de Derechos: un enfoque para el diseño e implementación de las políticas de niñez y adolescencia en la Argentina actual”, con una carga horaria de 20hs, a cargo del Ab. Gabriel Lerner, organizado por la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del IPSIS de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios de la carrera, en el sistema de gestión académica (Guaraní). Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 19 de septiembre, 3 y 17 de octubre y 1º de noviembre de 2024 en modalidad híbrida. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del IPSIS de la FCS de acuerdo a los montos fijados en la RD RD N° 259/2024 o la que en un futuro la reemplacen.

Autoridades carreras de posgrado

- 7. EX-2024-00583886- -UNC-ME#FCS S/ Designación del Director y Director Alterno de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas. Causante: Dirección del CEA** - Renovar la designación del Dr. Javier Oscar Blanco - DNI 20555523 - como Director y del Dr. Agustín Berti - DNI 18775752 - como Director Alterno de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 años. Reconocer y convalidar lo actuado por el Dr. Javier Oscar Blanco como Director y del Dr. Agustín Berti como Director Alterno desde el 23 de julio de 2023 y hasta el día de ayer



Admisiones

- 8. EX-2024-00371605- -UNC-ME#FCS S/ admisión postulantes sin título de grado- IV Cohorte Especialización Intervención Social en NyA** - Admitir a Carignano, Federica (DNI N° 41965598), De Marchi, Isabella (DNI N° 42890568), Farias, Santiago Exequiel (DNI N° 42387597), Ottero, Catalina del Valle (DNI N° 41813637) y Tita, Diego Leonel (DNI N° 40521174) como estudiantes de la IV Cohorte de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 9. EX-2024-00561847- -UNC-ME#FCS S/ Admisión de ingresantes sin título- 8va Cohorte EAPPyM--IIFAP-FCS-UNC. CAUSANTE: Dirección de la Carrera de Especialización en Administración Pública, Provincial y Municipal** - Admitir a Del Corro Aguero, Rafael (DNI N° 30471093) y Las Heras Pronello, Carmela (DNI N° 41595686), de manera excepcional por no contar con título de grado universitario o de nivel superior no universitario de carreras de 4 años de duración, como estudiantes de la 8° cohorte de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales.

Informe Profesor Plenario

- 10. EX-2024-00430501- -UNC-ME#FCS E/ informe correspondiente al período 2019-2024, conforme ar. t67 del Estatuto UNC. Causante: Dr. César Tcach** - Aprobar el informe presentado por el Dr. TCACH, CESAR EDUARDO (CUIL 23-11977112-9 - Legajo N.º 26367), en su carácter de Profesor Titular Plenario Dedicación Exclusivo (C.101) en el Área "Historia y Política Contemporánea", del Centro de Estudios Avanzados CEA FCS, correspondiente al período 2019 - 2024, que obra en gredo N.º IF-2024-00430537-UNC-ME#FCS. Dése cuenta al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, temas sobre tablas, ahora sí, aval encuentro pre FAUATS.

Consejera Abril Jain: Bueno, como, como les contaba antes habíamos pensado una instancia pre FAUATS, acá en la facu, para el 29 de agosto, de cuatro y media a siete, más o menos, en el aula, el salón de usos múltiples, y lo presentamos sobre tablas porque no íbamos a llegar a tratarlo en comisión y aprobarlo, ya que va a ser la semana que viene, y la semana que viene es comisión, pero, bueno, era una propuesta de encontrarnos para desglosar un poco y debatir a partir de los ejes que propone el encuentro, que es el encuentro nacional de la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social y, o sea, los ejes que propone el encuentro es "Escenario geopolítico: institucionalidades y territorio", y "Formación e Investigación", son súper amplios, entonces nosotros pensábamos como, de alguna manera, tener invitades de acá de Córdoba para llenarnos de debates propiamente locales a partir de esos ejes. Nada, ir con un, con algún piso de discusión al encuentro, en cuanto a esto, a la problemática en el Trabajo Social Cordobés, o más la cuestión social cordobesa anclada más o menos aquí; los invitados son, para el eje uno, Celeste Bertona, que es la Presidenta del Colegio de Servicio Social de acá de Córdoba, y Silvina Collage que es la Directora de la Carrera. Para el segundo eje, los invitados



son María Fernanda Espejo, que es acá docente de la facu, y Juan Lagarejo, que también es docente; y para el tercer eje, que son los desafíos de la formación y motivación, invitamos a la Ale Dominguez y a Eva Da Porta... Nada, eso.

Secretario de coordinación Alejandro González: Perdón, en el eje uno ¿se suma Barbero también?

Consejera Abril Jain: Ah, no estaba escrito arriba, pero al final nos dijo que no podía, es el vice, del Colegio, pero al final no puede; quedaría solamente Celeste Bertona y Silvi Cuello.

Secretario de coordinación Alejandro González: Dale. Bueno, si hay acuerdo, quedaría aprobado.

Consejero Sebastián Gastaldi: Lindo, che.

Secretario de coordinación Alejandro González: El otro expediente, tiene que ver con el curso "Introducción a la lectura y escritura académica". Está la propuesta del curso, la fundamentación, bueno, la presentación que hizo Eliana y la propuesta designación de la profesora Valeria Meirovich y Valeria Britos.

Decana María Inés Peralta: ¿Querés circularlo? Porque no lo han visto, ¿o qué, o si?

Secretario de coordinación Alejandro González: Todavía no (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Claudia Bilavcik: Si, si, vino Eliana y lo presentó

Decana María Inés Peralta: Ah, bueno, bueno, entonces ya lo han...

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces si hay acuerdo, quedaría aprobado. Lo otro es la renuncia definitiva de Laura Valdemarca.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Qué dice la nota? Dirigida a María Inés, Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, para presentar mi renuncia definitiva a partir del primero de agosto de 2024, ya que se me ha otorgado el beneficio jubilatorio. En tal sentido, solicita la liquidación final de haberes, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se había aceptado mi renuncia condicionada, cita el número de expediente. Aprovecho la oportunidad para saludar muy cordialmente a usted y a las autoridades y representantes, y agradecer con el mayor afecto a la Facultad de Ciencias Sociales, estos años de trabajo compartido desde la cátedra de "Configuración Social Contemporánea" en mi caso particular, y tantas instancias institucionales en las que me invitó a ser parte. La querida Escuela de Trabajo Social, donde me incorporé como profesora titular, allá por dos mil once, y la hoy Facultad de Ciencias Sociales estarán entre mis más (no se entiende) afectos de toda la vida transitada en la universidad Nacional de Córdoba.

Decana María Inés Peralta: La Laura está, recontra militando, está viviendo en Alta Gracia, y milita ya no sé en cinco organizaciones ambientales, el amigo del arroyo, en cuestiones de género; está re activa allá, tiene un programa de radio, este...

Secretario de coordinación Alejandro González: Ésta, sería aceptarle la renuncia, la liquidación, girarlo al Superior, este, profesora titular por concurso. La semana que viene nos estarían presentando todo el tema de cobertura.



Decana María Inés Peralta: Claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Ahí creo que hay promoción por convenio colectivo hasta el... Le toca a Leticia Medina (no se entiende) llega a académica, ella lo va a-

Decana María Inés Peralta: La Leti Medina-

Secretario de coordinación Alejandro González: La Leti-

Decana María Inés Peralta: (no se entiende) de adjuntos .

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, y Benavente que está de asistente, pasaría, y hay, creo que hay unas órdenes de mérito, fundamentos para la cobertura del asistente.

Decana María Inés Peralta: Claro, porque es una asignatura que está en primer año de Trabajo Social, y siempre trabajó muy articulada, la cátedra esa que es Configuración Socio-contemporánea, con Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social. Entonces siempre se ha trabajado con mucha articulación ahí , lo que están viendo es mérito de fundamento también, la de los asistentes.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, eso vendría para la próxima comisión.

Consejero Sebastián Gastaldi: Perfecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y el último que tenemos es el llamado a selección interna de un cargo de profesor asistente simple, en la asignatura de "El Sujeto desde una Perspectiva Socio Antropológica y Cultural". Está el dictamen del tribunal, ya se presentaron bastantes, se hicieron las notificaciones, ya están vencidos los, los plazos para cualquier recusación, y el tribunal propone aprobar el orden de mérito, con el siguiente orden: primero, Lucía Ríos; segundo Mariano Schejter; tercero Ana Caccia; cuarto Juan Sabogal Carmona; quinto Angélica Alvites Baiadera; sexto Nahuel Blázquez; séptimo Agostina Torriglia; y décimo, octavo, María Díaz Marengo. Con lo cuál, se solicita la designación de la postulante Lucía Noelia Ríos.

Consejera Sofía Soria: Quizás sea de Antropología.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejera Sofía Soria: Quizás sea de antropología (no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Puede ser, y sí, puede ser.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, sería un cargo de profesor asistente dedicación simple.

Decana María Inés Peralta: Está habiendo tanta cantidad de gente (no se entiende)

Consejera Sofía Soria: ¿Hasta marzo, Ale?

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Cómo?

Consejera Sofía Soria: ¿Hasta marzo es?

Secretario de coordinación Alejandro González: Es el reemplazo, porque ahí hay, ahí hay un



corrimiento, Sabrina, que está de titular por la renuncia de la jubilación de-

Decana María Inés Peralta: Andrea

Secretario de coordinación Alejandro González: Andrea Milesi y-

Consejera Sofía Soria: Marcela.

Secretario de coordinación Alejandro González: Marcel Castro en reemplazo de, entraría en reemplazo de Marcela el 31 de marzo, o antes, si se reintegra-

Decana María Inés Peralta: Si se hace el concurso. Ah, no, si se reintegra-

Consejera Rossana Crosetto: No, si hay concurso.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, no, concurso ese cargo tiene un-

Decana María Inés Peralta: Ya tiene.

Secretario de coordinación Alejandro González: Tiene dueño, que está haciendo una promoción.

Consejera Rossana Crosetto: Claro, debería concursarse primero el titular.

Secretario de coordinación Alejandro González: Se tiene que concursar el titular, y en caso que ingresaría a concursar adjunto y en caso que gane Castro, recién ahí quedaría como vacante.

Consejera Rossana Crosetto: (no se entiende) sigue siendo interina a renovar.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si. Bueno, hay acuerdo, entonces quedaría (no se entiende) y con eso terminamos los temas de sesión.

Decana María Inés Peralta: Bueno, yo, dos cosas de informe de decanato. Una, es que bueno, ahora a las cinco vieron que hemos difundido que está Alejandro Grimson, con él iniciamos, se acuerdan que hemos hablado algo en el Consejo, esta idea de una, un ciclo, que no sabíamos qué forma darle sobre el tema de refundar lo público como una, un desafío de la época. Entonces, finalmente, decidimos darle un formato así de un ciclo de conversaciones aprovechando gente interesante, intelectuales sobre ciertos campos temáticos, que vienen por distintos motivos a Córdoba. Él, ustedes saben, está presentando su último libro, "Desquiciados", entonces, vamos a hacer un formato, un ciclo de conversaciones en donde hacemos una actividad de transparencia pública, pero además hemos hecho una filmación, ayer fuimos al, no es CPPA, centro de estudios-

Secretario de coordinación Alejandro González: CePIA

Decana María Inés Peralta: No, el CPPA es el Centro de Estudios-

Consejera Liliana Córdoba: De Producción Audiovisual

Decana María Inés Peralta: De Producción Audiovisual

Pero está en el CePIA.

Decana María Inés Peralta: Está en el CePIA, claro, grabamos una conversación sobre la



temática de refundar lo pú- un diálogo sobre refundar lo público. En este caso, después la vamos a poder difundir, ya sea completa la entrevista, como unas, bueno, este, eso lo organizó Santiago del área de comunicación, unas pastillas chiquitas que se pueden difundir más. La idea es, iniciar este ciclo ahora, con él, y también tenemos que viene Daniel Feierstein el 4 de noviembre, que ya el año pasado vino, lo trajo "Justicia Legítima", y él vino y dió varias charlas con distintas organizaciones sociales, entonces el año pasado nosotros le propusimos que viniera este año, para hacer un diálogo también, con estudiantes y organizaciones sociales; entonces ya nos han confirmado, el va a venir del 1º al 4 de noviembre (no se escucha). Entonces vamos a hacer el mismo esquema de grabar, para tener estas cuestiones para difundir después con él, y una conferencia abierta que ahí yo supongo que el foco estará puesto más en ver la memoria, derechos humanos... Así que lo que hemos pensado es hacer entre medio, para un mes y para otro, septiembre, octubre, estábamos pensando, pero todavía no hemos confirmado, a destinarle una de las conversaciones a Rita Segato para trabajar tema feminismo, y otra podría ser (no se entiende) para ver el tema ambiental; que son en definitiva cuatro ejes que atraviesa la política de la facultad ¿no es cierto?, o sea, el tema desigualdades con Alejandro Grimson, el tema del feminismo, la cuestión ambiental y la cuestión de derechos humanos. Como una propuesta que nos permita, esto de refundar lo público es algo que lo discutimos bastante, en realidad, la primera cosa que salió así, medio suelta, de "refundar lo público, no se si lo registraron en la página, fue cuando estaban guardados todos los alimentos, que no se repartían en los comedores; ahí sacamos en la página, ya empezamos a abrir esta idea de refundar lo público, ¿no?. Con la idea de decir, bueno, a ver, en esta época, la cuestión de lo público, es una de las certezas que tenemos, una de las cosas que, a las cuales no hay que renunciar, sino que hay que reforzar. Y la idea de refundar, haciendo referencia a que sin dejar estas cuestiones que son certezas, sin registrar que hay cuestiones de esas certezas que hay que revisar; porque no toda la cuestión de lo público venía desarrollándose en los canales necesarios, y eso hace que muchas veces haya un descreimiento en lo público también. O sea, trabajar con las tensiones y contradicciones que estamos viviendo en esta época. Esa es la idea, y también, esta cuestión de, esta, de esta afirmación de refundar lo público, que remite como una tarea colectiva en la que, como facultad, digamos, consideramos que nos tenemos que comprometer ¿no?. Así que bueno, eso, combinamos, por supuesto, la presentación del libro, y combinamos también, nos parece que combinar figuras que sean referentes académicos, y académicos con perfil de incidencia pública y de debate político, ¿no?, ese perfil, por eso expresábamos... Y como sabemos, parece ser que, creo que a Rita Segato viene para el seminario de injusticia territoriales-

Consejera Rossana Crosetto: Las dos, y Barrancos también ¿eh? Las dos vienen, por eso, habría que ver ahí como...

Decana María Inés Peralta: Sí, una, con una de ellas porque el formato es un diálogo así entre, este invitado y una persona de la facultad, y bueno, creo que Marité (no se entiende), me dice la Jaschele que también viene no sé, estamos combinando gente que viene, porque no nos da el presupuesto para pagar, invitar a cualquiera y cubrir todos los costos, entonces ahora a Grimson, por ejemplo, la mitad de los gastos los paga la editorial, porque viene también a presentar el libro, ahora se fue a, a Canal 10, a la mañana le hicieron varias entrevistas, así que bueno, eso tenemos alas cinco. Y la otra cosa que les quería contar, aprovechando que está la Sofi, por lo de pluma blanca, sí. O sea, venimos hablando ya hace tiempo, con Filosofía, bueno, con la Magda Doyle, José (no se entiende), recién justo me hablaba José, que está la idea de poder ver de hacer, presentar un amicus curiae en el caso de Pluma Blanca. Nosotros, presentamos un amicus curiae junto con Arte y Filosofía para definir la situación de los



estudiantes, de los estudiantes imputados por la toma, y la verdad que, bueno, para presentar esto siempre hace falta un abogado que es el Guille Vázquez, o sea yo no sé si acuerdan, que yo puse en el WhatsApp, cuando en el juicio finalmente se resolvió la cuestión de la imputación de los estudiantes el amicus curiae, funcionó muy bien y ahí, el amicus lo redactó el Guille Vázquez, pero, los amicus curiae se presentan personas con DNI, y ahí lo presentamos Flavia Dezzutto, Ana Mohaded y yo. Y ahora con el, que yo no tengo detalles del caso de Pluma Blanca, pero no sé si vos querés comentar un poco, me dice José, que están viendo de hacer alguna presentación similar con Filosofía y Sociales, y bueno, la Sofi, SAbрина y Magdalena Doyle, siempre han estado trabajando toda la cuestión indígena desde hace rato, y bueno, vos en particular has estado ahí (no se entiende).

Consejera Sofía Soria: Eh, sí, no sé si todos están al tanto del caso de (no se entiende) Pluma Blanca, que es una comunidad Comechingona, que se ubica acá en las Sierras Chicas, cerca de El Manzano. Bueno, vienen hace mucho tiempo ya, con un conflicto territorial, ellos están asentados, básicamente eran un grupo de familias, ahora sólo queda una familia, y hace rato vienen con un conflicto porque un privado (no se entiende) la propiedad de esa tierra, entonces, bueno, vienen con un proceso judicial bastante largo y complejo, pero paralelamente, también hay otra causa por violencia de género, que entre tantas violencias que a sufrido la comunidad hubo también un (no se entiende) una persona que violó a una de las mujeres de la comunidad, a dos, en realidad, pero esta causa en por una de ellas, y que es el juicio que se estaba llevando a cabo en estos últimos dos meses. Hubo sentencia, finalmente el jueves pasado, digo finalmente porque la sentencia se suspendió dos veces, entonces eso nos tenía esperanzados de que era porque el juez se estaba tomando un tiempo para tomar una decisión con perspectiva de género indígena, o sea, eso era como la hipótesis. Finalmente, no, absolvió al violador, el jueves pasado y bueno, la comunidad está absolutamente desprotegida y conmovida por lo que acaba de pasar. El jueves pasado hubo una reunión en el territorio, yo no pude ir, para tomar medidas de resguardo básicas, porque ni siquiera indicaron un botón antipánico para una de las mujeres así que bueno, medidas de seguridad mínimas para que la familia pueda (no se entiende) confianza y ver cómo se sigue. Ahora, la causa por violencia de género tiene que irse a casación, y supongo que en ese contexto se está hablando del amicus.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Consejera Sofía Soria: Claro.

Decana María Inés Peralta: Si, si. Es para acompañar el proceso judicial de alguna manera...

Consejera Sofía Soria: Exacto, así que nada, eso puedo compartirles muy, muy a grandes rasgos del caso, y bueno, la Facultad de Sociales acompañamos en el 2022 cuando estaba suspendida la orden de desalojo de la comunidad cuando salió en pandemia, ¿se acuerdan? que se suspendía cualquier desalojo por el contexto, precisamente de la pandemia, pero luego cuando salimos del aislamiento, se puso de nuevo en riesgo la comunidad, porque parece que era inminente que los desalojaran; entonces la Universidad Nacional de Córdoba, la facu de Filo y Sociales, presentamos un pedido de audiencia pública, en Jesús María, para pedir de que no se desaloje, y dar argumentos de que el derecho que estaba en juego no es un derecho del ámbito privado, sino un derecho del ámbito público, o sea, porque se debaten derechos indígenas, no era un conflicto entre privados, y la ganamos en esa instancia, no es que se resolvió el juicio, pero el juez tomó una decisión a favor de la comunidad y es muy importante-

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Eso fue en el 22?



Consejera Sofía Soria: ¿Cómo?

Secretario de coordinación Alejandro González: En el año 22.

Consejera Sofía Soria: 2022, en junio, y ahí fue muy importante la presencia de las dos facultades, porque dimos argumentos para que precisamente se respetara ese derecho, y bueno, el juez fue como permeable digamos a eso.

(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Sofía Soria: Es una causa diferente, exacto.

Consejera Liliana Córdoba: Y ahora está ahí, ¿y en qué situación está eso?

Consejera Sofía Soria: En este momento no te sabría decir, porque es tanto el ida y vuelta que... Pero sigue abierta, eso es, es lo único que puedo decir, y está esta otra.

Decana María Inés Peralta: Bueno, en función de todo ese trabajo, que por supuesto lo sostienen las compañeras que se dedican a estas temáticas, a estas cuestiones y nos invitan en eso, yo, bueno, por supuesto que estamos dispuestos como facultad a hacer el amicus, que hay toda una tarea que en este caso la van a tener que hacer ustedes, digamos, porque presentar un amicus implica presentar una opinión para que el juez la tenga en cuenta en función de la trayectoria reconocida, entonces supongánsé, para fundamentar porque yo me presentaba como amicus de los estudiantes imputados, uno tiene que escribir argumentos, dar razones de la trayectoria de esta facultad en esos temas, de cómo opinamos en el momento de la toma, que dijimos, que no dijimos, entonces es como para que el juez diga "esta institución sabe de lo que está diciendo, es una opinión que vale la pena que yo tenga en cuenta". En este caso, del acompañamiento a Pluma Blanca va a suceder lo mismo, las razones y los argumentos los van a tener que poner ustedes...

(se escuchan gritos de fondo)

Consejera Liliana Córdoba: Se están recibiendo...

Decana María Inés Peralta: Que son las que han estado acompañando a la comunidad...

Consejera Sofía Soria: O sea, ¿el argumento no tiene que ser necesariamente jurídico?

Decana María Inés Peralta: No, no te preocupes porque el Guille es el que-

Consejera Sofía Soria: Okey.

Decana María Inés Peralta: Él hace el escrito y después te manda unas preguntas y te dice, bueno, ¿qué podés decir sobre esto? Eso me pasó a mi con lo de los estudiantes.

Consejera Sofía Soria: Bien.

Consejera María Inés Peralta: Entonces uno pone información de cómo procedió, que vió, que pensó. Por ejemplo, en aquel momento, ¿te acordás cuando en la toma se incendió el tablero?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si.



Decana María Inés Peralta: Entonces te preguntan, ¿Ese incendio fue a raíz de la toma? Como diciendo, por haber estado tomada, se incendió...

Consejero Sebastián Gastaldi: Claro.

Decana María Inés Peralta: O sea, todo ese tipo de opiniones que después son argumentos que, en definitiva a la larga el juez tiene en cuenta, digamos. Bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: Quedó algo pendiente, que me olvidé-

Consejera Rossana Crosetto: Es un escrito.

Decana María Inés Peralta: Es un escrito.

Consejero Sebastián Gastaldi: Es un escrito, ¿pero ante el juez? El juez mismo que da-

Decana María Inés Peralta: Se pone en el expediente.

Consejero Sebastián Gastaldi: En el mismo expediente.

Consejera Paula Villa: Quisiera decir una aclaración respecto de la nota que mandé, ¿sí?

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, el... ¿Se acuerdan de la declaración que hicimos sobre el tema del desfinanciamiento del sistema científico? A posterior que sacamos la resolución, nos llega el informe particular que mandó Leandro sobre el CIECS. No sé si lo han podido leer todo, la idea es ¿Lo querés explicar un poco? Pero la idea sería, ampliar esta resolución incorporando esos datos como anexo de la misma. En esta resolución tenemos, como anexo, lo, la declaración de la RAICYT, respecto todo, con fecha de julio.

Consejero Leandro Gonzalez: Obvio, no recuerdo el orden con el que los puse en el documento compartido, básicamente, se explicaba que el número de investigadores se mantiene continuo, los becarios han bajado, especialmente la categoría de becarios postdoc, que justamente es la categoría que se está utilizando para ajustar presupuestos, ¿no?. Entonces no hay una disminución drástica, porque es poco el tiempo que ha ocurrido, de veintitrés y veinticuatro, pero hay una disminución visible. Especialmente esa categoría de estas postdoc está en peligro de desaparecer si continúa la política de ajuste. Luego también, hemos aclarado, por supuesto el atraso salarial, como todo el sistema universitario, docente, y también el deterioro del edificio del CIECS por falta de mantenimiento, entonces, con un aporte extraordinario muy pequeño que se ha hecho al presupuesto de este año, y este año se hizo el mismo presupuesto que el año pasado en pesos. Por supuesto, tiene mucho menos capacidad adquisitiva, y sólo se ha hecho un refuerzo que alcanzó para mantener el mantenimiento del ascensor, para asegurar la movilidad de, de colegas con movilidad reducida, ¿no? pero digamos, el edificio está sin mantenimiento edilicio, con filtraciones de agua, rotura del cieloraso, aparición de hongos; luego también se ha rescindido el servicio de limpieza, que lo organiza una cooperativa local, actualmente lo está aportando la facultad nuestra, con menos frecuencia, pero lo están limpiando, así que gracias al apoyo de la facultad tenemos un edificio razonablemente habitable ¿no?, pero digamos, la situación es muy precaria. Así que...

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces si hay acuerdo incorporamos el informe, ampliamos la resolución 332/2024. Bueno... Paula,quería hacer una aclaración respecto a un tema que tratamos sobre tablas, que compartieron las consejeras no docentes, una nota con...



Consejera Paula Villa: Si, es una aclaración y traigo como el pedido del claustro, respecto de tratar sobre, en comisión, y no sobre tablas los temas que tengan que ver con algún cambio en el calendario académico, que eso implique como una superposición de las tareas que organizó la secretaría académica y demás áreas administrativas. Nosotras en el, en la comisión, en el Consejo que se trató eso, no teníamos ni información suficiente como para pedir que se pase a comisión, tal vez, y las compañeras en esa nota hicieron una, es la que les pasamos por mail, hicieron una reconstrucción de bueno, de lo que es la dinámica administrativa y que implica y qué consecuencias en la labor tiene. Entonces tal vez, considerar eso para, bueno, también para entender cuál es la situación de hoy por hoy en el claustro no docente. Esas cosas, tal vez están conscientes, son sensibles, y estamos en una situación de dificultad económica y que cualquier cosa genera como una mayor tensión entonces, bueno, contemplar eso y tal vez, sino, si en algún momento se tiene que tomar esa determinación sobre tablas, que se contemplen cuáles van a ser los mecanismos institucionales para que no implique una sobrecarga en la tarea de compañeras; qué otros mecanismos institucionales se pueden considerar para que eso, bueno, cuando sea recibido, sea tomado no como una sobrecarga, si no como que se han tendido ciertas disposiciones previas a llegar a esa resolución. Entonces bueno, en algún punto, si se interesa ver, veríamos en eso que es como, el camino y la organización de ciertas cuestiones que tienen que ver con (no se entiende) de la tarea en esos casos.

Consejera Sofía Soria: Ustedes lo habían planteado respecto de la prórroga de inscripción para ayudantías-

Consejera Paula Villa: En la prórroga de ayudantías y adscripciones. Eso recae sobre dos compañeras en las Direcciones de Carreras de, en Ciencia Política y Sociología y en Trabajo Social.

Consejera Valentina Montanares: Eh, no, yo quería agregar algo sobre eso, como, no, súper entendible la situación. Nosotros quizás la iniciativa de poder hacerlo era por esto que bueno, lo que comunicamos en ese momento, que estábamos tratando de que las inscripciones eran pocas y la verdad que era, bueno, bastante preocupante porque, bueno, el inicio de clases había sido bastante atípico, la situación que ya todos conocemos, eh, siempre como que hemos manejado esa dinámica de, sabemos que cuando llevamos, quizás alguna iniciativa, hablamos con las áreas correspondientes porque entendemos que lleva un laburo por detrás, y nada, estamos, lo re tenemos en cuenta; además cuando el (no se entiende) junto con consejeres pedimos hablarlo con la compañera.... Así que nada, por ahí, comentar un poquito eso, y quizás si ponerlo en común, porque me parece como, super importante, y bueno como también, tener en cuenta igualmente que bueno, con el recambio de consejeres, como que la dinámica, ya nos vamos a adaptando, y eso es súper entendible; pero quizás algo que bueno, no tiene que ver ya solamente con compañeres (no se entiende) no docentes, que sí hubieron algunas situaciones por fuera una vez que esto se aprueba, que nos dimos con, con la situación de que no se había implementado la ¿cómo se dice?..

Varios responden: la prórroga.

Consejera Valentina Montanares: Que bueno, como decíamos, es entendible, pero no en tér- o sea, como consejeros nosotros y como conducción del centro de estudiantes, nos terminamos dando con esta situación el miércoles-

Secretario de coordinación Alejandro González: Perdón, ¿por qué decís que no se implementó la prórroga?



Consejera Valentina Montanares: Porque, yo me termino enterando, digamos porque hablé con Ikal, digamos, que es el que tiene el formulario, y no, no, nunca se habilitó el formulario, digamos, como que no tuvo...

Consejera Paula Villa: Si, eso lo dice la nota.

Consejera Valentina Montanares: La resoluc-, claro no

(hablan al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Paula Villa: Por eso digo de los mecanismos institucionales, compañeras lo plantean de que ya estaba cerrado el formulario al momento que se-

Consejera Valentina Montanares: Por ahí, lo que yo quería decir es como que, como sí, tipo está perfecto-

Secretario de coordinación Alejandro González: Yo tengo entendido-

Consejera Valentina Montanares: Pero como que no se nos inf- o sea, como nosotros lo comunicamos, había estudiantes que (no se entiende) y nunca supimos que no estaba en funcionamiento.

Secretario de coordinación Alejandro González: Yo le consulté a una de las compañeras, me dijo que había habido más inscriptos durante esa semana.

Consejera Valentina Montanares: Yo, o sea... Yo...

Secretario de coordinación Alejandro González: Es más, pregunte las dos cosas, primero si eran pocos los inscriptos, y me dijo, mirá, no son ciento cincuenta ya anotados, era un número que no ameritaba para nada (no se entiende), segundo, ¿y cuántos más se inscribieron? y ahí me tiro un número, que eran pocos, era un diez por ciento más o menos de lo que se había inscripto, como nueve.

(hablan al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Paula Villa: Tienen que haber sistematizado por mail, pero el formulario si tiene que estar, eh, estaba cerrado, o sea, el formulario de solicitud tanto de las adscripciones como de la ayudantía permaneció habilitado hasta el lunes siguiente del vencimiento de la convocatoria. Esa es la fecha en que se llegó al plazo, digamos; si hay alguien que entró después de eso, estaba cerrado.

Consejera Valentina Montanares: Claro-

Consejera Paula Villa: Que era lo que (no se entiende) contemplar la excepción.

Consejera Valentina Montanares: Lo que yo decía, por ahí era eso, porque fue el miércoles o jueves, si no me equivoco, que empiezan las jornadas de Socio, hablamos con Ikal por este tema que de que había varios estudiantes que habían intentado inscribirse después del lunes y no habían podido. Aparte de toda esta situación, es súper entendible, pero nos parece que, si se aprueba, o si se da marcha atrás con eso, que se nos informe, digamos, porque si no hay como un montón de situaciones, que hablamos con la Dirección de Carreras, con Sabri, y nos terminamos con que, no, estaba cerrado el formulario; como bien, pero, pero nos hubiera gustado saberlo, la verdad, como para comunicar las cosas como efectivamente van a suceder.



Secretario de coordinación Alejandro González: No hubo ninguna decisión institucional de volver atrás.

Decana María Inés Peralta: En contra.

Secretario de coordinación Alejandro González: Lo que se aprobó en el Consejo, estaba, a lo mejor no se implementó en el plazo, porque se prorrogó del mismo lunes que teníamos la-

Consejera Paula Villa: Al viernes.

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces, puede haber un delay entre que se comunicó a las áreas, formalmente con la resolución, más la contestación- Pero no hubo una decisión de decir no inscriban...

Consejera Valentina Montanares: Claro.

Consejera Paula Villa: Esta es la nota.

Secretario de coordinación Alejandro González: Sergio...

Consejera Sofía Soria: Ésta la mandaron por mail, ¿no?

Consejera Paula Villa: Al mail del Consejo.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Yo, nada, alguna reflexión que me motivó la nota de las compañeras y que van en este mismo sentido, ¿no?, quizás una más general, respecto a las urgencias. Digo, digo, porque tenemos también el tema este de la designación como docente invitado, de un compañero, un colega, que trabaja en la cátedra; y efectivamente lo conversamos la comisión pasada, bueno, la materia se está iniciando para el compañero, o la compañera en su caso, contar con esa designación, y saber en calidad de qué integra ese espacio, tiene una relativa urgencia. No obstante, cabe detenerse a pensar las dimensiones, múltiples dimensiones institucionales, laborales, la afectación de derechos, hasta de la condición concreta de trabajo que eso implica. Entonces, digo, junto estas dos cosas, porque me parece que en este recambio de la composición del Consejo y en vistas a construir acuerdos de trabajo que contemplen las situaciones por las que estamos atravesando (no se entiende) delicada, que cada vez que, digo, como propuesta, como reflexión en este mismo sentido, cada vez que vengamos con cierta premura sobre algún asunto o que puede ser de muy distinto orden, tratemos de elaborar esa premura, en un modo más razonable posible, digamos, ¿no?. Pienso otro caso, em, bueno, si vamos a hacer una declaración, que debe salir sobre tablas, etcétera, bueno, tratar de compartirla antes, con toda la antelación que podamos, posiblemente no sea la deseable, seguramente; pero eso en relación a las urgencias y lo que indican los tratamientos sobre tablas que ya no es, digo, no es la primera vez, yo me he incorporado hace dos, tres meses al igual que algunos y algunas consejeras, y no es la primera vez que un tema así genera efectos no deseados, toca sensibilidades que son atendibles. Y en particular, respecto, voy a compartir mi mirada, ahora sí como docente, del punto en cuestión de lo que- creo que ahí, no solamente suscribo, que en esa misma medida (no se entiende) toda modificación del calendario académico es complejo de realizar sobre tablas, por la ingeniería institucional que implica eso que precisamente se define con tanta antelación, porque requiere un esfuerzo coordinado inmenso; si no que en particular, creo que tenemos que pensar en el caso de la definición del calendario académico y de los dispositivos administrativos que hoy gestionan inscripciones a ayudantías, especialmente, a ayudantías, un



problema que a mí como docente, se me presenta en modo recurrente, y pongo el caso de este año. Las inscripciones originalmente cerraban, como habitualmente lo hacen, el viernes anterior al inicio de clases. Por la fragilidad de los recursos no docentes a picado a gestionar eso, que además es una tarea entre millones de otras tareas- Eso implica que por ejemplo, el control de las condiciones formales de admisión de quienes se postulan, tanto a las ayudantías o las adscripciones, demanda mucho tiempo a las compañeras que tienen que atender eso, junto a tantas otras cosas. El resultado de eso, es que, muy probablemente las cátedras nos enteramos en la segunda, tercera, cuarta semana de un cuatrimestre que habitualmente tiene entre doce y catorce semanas, de cuáles son los equipos de cátedra. Y yo especialmente, este año, estaba muy preocupado porque yo necesitaba convocar a una reunión en el equipo de cátedra, y no puedo convocarla porque no sé quiénes, quiénes lo integran-

Decana María Inés Peralta: Si, si.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Algunos estudiantes, algunas estudiantes se ponen en contacto previamente, pero hasta no tener el listado digamos... Entonces, creo que ahí hay cuestiones de orden práctico que se podrían resolver por caso que, no sé, finalizado el período de inscripción, se comparte el listado de inscriptos, con lo titulares de cátedra, aclarando que se trata de inscripciones que todavía no están consolidadas porque debe pasar por control formal, etcétera, y eso es positivo, eso es una cosa, una tontería que quizás destrabaría buena parte de lo que a mí me preocupa en particular, como docente, respecto a las ayudantías y adscripciones. No obstante, también es cierto que las fechas que ponemos en el calendario académico, también tienen su relativa complejidad, porque estirar las inscripciones, como tantas veces nos ha pasado con otras cosas, inscripciones de ingreso, sobre el filo de la fecha donde hay que salir al ruedo, digamos, nos complejiza. Y esto, sobrecarga, construye embudos de sobrecarga de trabajos para muchos compañeros, compañeras en distintos roles. Entonces en particular, creo que, suscribo, por eso mismo que las modificaciones del calendario académico tenemos que tomarlas con un poco más de recaudo, insisto porque es, se aprueba con antelación por la ingeniería institucional y los esfuerzos a coordinar que supone la vida de facultad, y esos plazos que están en el calendario académico; y después en particular sobre este tema, me parece que tenemos que pensarlo, buscarle una vuelta, conversar con todos los compañeros y compañeras que intervienen en el día a día, digamos, en particular en las inscripciones de ayudantías y adscripciones, en vistas cuando nos toque debatir el calendario 2025, a ver qué mecanismos, podemos también implementar para facilitar las coordinaciones, y que efectivamente eso, que es lo más importante que entiendo que este motivaba la extensión de las prórrogas, que es fortalecer, digamos, la tarea y la conformación de los equipos, y el proceso de formación docente, digamos, podamos optimizarlo, digamos, haciendo de un modo aún más potente, digamos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Ahí, respecto a lo que está diciendo Sergio, cuento algo. Nosotros tenemos distintas convocatorias a ayudantías y adscripciones en docentes e investigación. En investigación no tiene el volumen que tienen las de docentes, pero no son pocas, son cincuenta y pico, sesenta, estamos hablando de un número importante. Ahí se empezó a trabajar con las convocatorias de SIGEVA, con lo cual, resultó como mucho más simple, para la inscripción, como para que los docentes lo tengan ahí nomás a la convocatoria, le ponen el ok, y ya tenemos todas las resoluciones de admisión y aprobación. Entonces, en ese aspecto estábamos viendo si las ayudantías del ad hoc en docencia las tomamos por guaraní con lo cual, estábamos hablando con la gente de la prosecretaría para ver si las podíamos tomar ahí; y en caso de que eso tenga una dificultad, están trabajando las chicas de las Direcciones de las Carreras con Sonia, de la Secretaría de Investigación, para las



nuevas convocatorias, hacerlas similares a las de investigación, que han tenido un resultado bastante, bastante bueno. Si, Lili...

Consejera Liliana Córdoba: Yo sabía de esto último, lo iba a, lo iba a proponer, porque si bien implica un gran trabajo, porque la mayoría de las y los estudiantes no tienen SIGEVA, no hay tenido ningún acercamiento, entonces... (no se entiende) les debe haber pasado, hubo que hacer un acompañamiento cuerpo a cuerpo para la de investigación, o sea, lo que se gana en administración, se vuelve tarea más de los docentes, y las docentes que acompañan eso, porque el SIGEVA es un sistema bastante oscuro para los y las estudiantes. Está bueno aprender a usarlo porque después sirve para un montón de cosas, pero bueno, fue una tarea para directoras (no se entiende). Pero yo, yo, quería como, no sé, comentar dos cosas, digamos. Primero, que cuando se hizo el pedido, los compañeros y las compañeras hablaron del número reducido, y acá hay un dato, está bien, el número total es mucho, pero acá hay un dato, de que eran menores las postulaciones en Trabajo Social, ¿no? dice, la nota de las compañeras no docentes. Entonces capaz que la referencia tenía que ver a la carrera de Trabajo Social, porque dice, la solicitud de Trabajo Social es menor a diez postulaciones en este cuatrimestre, mientras que para Sociología y Ciencias Políticas, el número es de ciento treinta inscripciones a ayudantías y veinte postulaciones a adscripciones. Con lo cual, digo, a lo mejor ese dato del número total, la referencia había sido, porque no recuerdo, si no recuerdo mal, cuando ustedes argumen- cuando se argumentó el pedido eran, nos dicen que hay poca-

Consejera Valentina Montanares: Claro, algunas-

Consejera Liliana Córdoba: Entonces a lo mejor era en relación, nosotros, digo, a lo mejor en ese momento había que tomar la definición con, teniendo este dato, la prórroga a una carrera, y que a lo mejor era más sencillo- pero no lo teníamos a ese dato, no lo teníamos y está acá.

Consejera Paula Villa: Solamente si, recuerdo, que María Inés comentó que le parecía que había muchas inscripciones, porque era el dato que tenía-

Decana María Inés Peralta: Nos habían dicho, sin saber que iba a haber ese pedido, habíamos hablado justo a la mañana, de que había, de que una de los temas eran ciento cuarenta pedidos de ayudantías-

Secretario de coordinación Alejandro Gonzalez: Ahí también varía el número por las asignaturas anuales, las principales-

Consejera Liliana Córdoba: Claro, calculo, pero digo, tomar-

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, si, si.

Consejera Liliana Córdoba: Lo traigo a colación en el sentido que a veces, cuando tomamos las decisiones, sobre tablas, sin información, bueno, podemos meter la pata, y está bueno para unas próximas situaciones que como venimos charlando, van a surgir todo el tiempo, porque no va a ser un año de calendario académico que va a ser inamovible, o sea, por más que lo tratemos de respetar lo más que se pueda, bueno, tratemos de manejar. En ese sentido, me parece que el punto que señalan acá las compañeras, de que no se consultó el pedido de prórroga con ellas, con las no docentes que realizan la tarea, si es un punto, por ahí, delicado a tomar en cuenta. No sé quién lo tiene que hacer, si, quienes traen la propuesta, cómo, pero sí también el último punto, digamos, solicitamos no dar lugar a lo resuelto por el Consejo Directivo. Sé que no se puede solicitar no dar lugar a lo resuelto-



Consejera Paula Villa: Si, no, no, por eso digo. Lo que yo traigo al acá al Consejo, es tratar de, de poder revisar que no se presente sobre tablas, porque evidentemente esa, esa salvedad no se puede si lo determina el Consejo, no lo podemos no ha-

Consejera Liliana Córdoba: No, a lo que voy es, como, a lo mejor como, hay como tres niveles de acá, de la situación, hay un nivel que es estrictamente académico ¿no?, donde la figura de la ayudantía es muy importante tanto para la formación de los estudiantes, como para las propias cátedras. Se sabe que es una figura central, entonces hay un plano donde eso es, no es una cuestión solo burocrática, ¿no? hay una cuestión ahí académica, o un nivel académico de esta cuestión que es central. Un nivel más burocrático administrativo y como se tramita eso, y un nivel político. En la nota están como las tres cosas, y me parece que no se si la nota está dirigida a la decana, pero la estamos tratando en el Consejo, no se si hay que dar algún tipo de respuesta, o cómo la vamos a tratar; pero a mí me gustaría como-

Decana María Inés Peralta: Aclarar un poco los tantos.

Consejera Liliana Córdoba: Aclarar las tres dimensiones de lo que se plantea en la nota, no son idénticas, las tres son importantes, y como comunidad académica de Sociales, podemos, tenemos que mirar las tres, ¿no?

Decana María Inés Peralta: Y tomar resoluciones que no por no afectar un área afecten, no afectar una dimensión, como puede ser la burocrática administrativa, afecte en lo académico, o viceversa, digamos ¿no?. Entonces, yo no sé procedimentalmente como, porque la nota-

Decana María Inés Peralta: Cómo se responde.

Consejera Liliana Córdoba: Claro, cómo se responde esto porque está dirigido a la decana.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, es nota no está dirigida al Consejo, ella la trae-

Consejera Paula Villa: Yo, por una aclaración, porque es un pedido del claustro, digamos, a trabajar sobre esto. Desde cómo lo podemos presentar para próximas veces, entendiendo de que el Consejo ya aprobó eso, y la resolución ya está aprobada, digamos.

Decana María Inés Peralta: O sea, no es una nota que requiere una respuesta.

Consejera Paula Villa: No, no. (Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende) lo que sí, las compañeras la han presentado, la han firmado de manera individual, y sí hay que, a ver, a nivel institucional hay que dar una respuesta porque entiendo de que hay algunos mecanismos institucionales que si no se han tomado en cuenta, traen sus consecuencias operativas, digamos. Pero-

Consejera Rossana Crosetto: ¿Es un expediente?

Consejera Paula Villa: Eh...

Consejera Claudia Bilavcik: Si, es un expediente, o sea.

Consejera Rossana Crosetto: Es un expediente, o sea...

Consejero Sergio Saiz Bonzano: No, no, no, no es un expediente.



Consejera Claudia Bilavcik: Ah, es una nota.

Decana María Inés Peralta: Una nota interna (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende).

Consejera Paula Villa: En relación al pedido, como representación del claustro, es es pedido, que consideremos que esos temas se trabajen en comisión para que nosotras podamos hacer los relevamientos necesarios, y tener esa información para, para poner aquí en el Consejo a consideración, o que también podamos, eso, digo, arbitrar otros mecanismos institucionales que impliquen, no una sobrecarga o una contemplación de ciertos plazos para que no se acumule tarea que ya tienen organizada de acuerdo al calendario académico, las compañeras de las áreas.

Consejera Rossana Crosetto: Si, volver a poner en cuestión el tema de la emergencia.

Decana María Inés Peralta: Yo aprovecho para, para que conversemos, el, no había pensado, pero ahora me hace recordar el tema del funcionamiento del Consejo cuando hay día de paro, que también hubo... O sea, siempre, nunca, no hay una resolución que diga cómo funciona el Consejo cuando hay un día de paro, pero ha sido como una costumbre, que se fue haciendo norma, que las comisiones y el Consejo no las suspendíamos como por razones de paro, entendiendo que es una actividad institucional y que muchas veces acá se discuten desde el apoyo a medidas de defensa a la universidad pública, com hasta decisiones que si no se toman y no sale la resolución de designación o algo así, afecta a los mismos trabajadores que a veces están haciendo paro. Ese es el, la experiencia y las decisiones políticas que se fueron tomando, por lo que digo, no están escritas, como hubo una nota-

Consejera Paula Villa: Si, un comentario, nosotros lo consultamos con el resto del claustro, y preguntamos en otras instituciones, que sucedía, digamos en, en relación al paro y al Consejo. Bueno, otras compañeras, de otras unidades académicas no asistían en relación al paro, como, también como una idea de-

Decana María Inés Peralta: Pero ¿no es que se suspendía el Consejo? Era una decisión de las consejeras del claustro no docente.

Consejera Paula Villa: No, ellas no, una decisión de las consejeras de que, como van en representación de su cargo no docente, bueno, paran, digamos. Si consideramos que tal vez contemplar de que si se tratan temas que tienen que , que tenemos que estar presentes, o bueno, se sesiona sabiendo que nosotras estamos de paro, digamos (no se entiende).

Consejero Javier Sueldo: Ah ustedes, estan mencionando que ustedes, de haber paro, no participarían.

Decana María Inés Peralta: Claro, porque ellas (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende).

Consejera Claudia Bilavcik: Por eso lo pregunto, mandaste esa nota, claro, ahí fue la confusión.

Consejera Paula Villa: Si, si, ahí fue la confusión. La mandamos por mail, a lo que era esta nota adjuntada, diciendo esta posición en respecto a la asistencia al día del paro.

Consejera Claudia Bilavcik: Por eso yo pensé que la nota venía con lo del paro.

Consejera Paula Villa: Si, entendemos que en otros Consejos, o por lo que estuvimos relevando también con el resto de compañeras que estaban en el Consejo, que en algunas situaciones se



ha planteado, digamos, en una situación de dificultad se viene fuera de que haya paro, lo que sea. Bueno, en este caso si, nosotras charlamos con los compañeros y compañeras, y como que fue una decisión, bueno, de quien venimos a representar acá, que era visibilizar nuestro paro. Y que también eso, digo, a nivel interno, sí se viene confiando que es necesario que nuestra tarea se visibiliza cuando no la hacemos, digamos, y si seguimos haciendo, o se establecen otras estrategias, a veces, que bueno, que se pierde, entonces bueno, también era una cuestión como más política, de no asistir.

Decana María Inés Peralta: Claro, bueno-

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, como mensaje, los temas sobre tablas, que vengan con la mayor información posible, y las opiniones de las distintas áreas, los impactos que tengan (no se entiende).

Consejera Claudia Bilavcik: Y si se requiere que pase a comisión, se tendrá que pasar a comisión.

Decana María Inés Peralta: Si, eso, otra cosa es el tema si, o sea, una decisión institucional, de que el Consejo o la comisión funciona aún cuando haya paro, bueno, lo que vos decís, Paula, implicaría que bueno, suponete que se haga una comisión o un Consejo y ustedes no están, y hay un tema que podría afectar no docentes, entonces uno tendría que tomar, dejar de tomar esas decisiones (no se entiende) no docentes. Hace falta trabajar esa cuestión, porque son, o sea, fueron tantas cuestiones que hace falta trabajar para ver de qué medida, las medidas de paro, afectan a quiénes, cómo, que imparten, etc. Pero bueno, sería bueno, en relación específicamente a los días que caiga un paro, un día de comisión o Consejo, volverlo a conversar, el tenor de la decisión de por qué funciona el Consejo, que no significa no hacer paro, ni significa boicotear la medida. En el sentido de que las discusiones que acá se toman, muchísimas veces cuando hay contexto de paro, son decisiones de fortalecimiento de las medidas de lucha, entonces sería incoherente decir "no, entonces no voy". O cuando afectan condiciones, justamente de las mismas personas que ven su trabajo vulnerado.

Consejera Paula Villa: Si, en este caso, bueno, vimos el temario, no tenía, o sea, ninguno de los temas tenía que ver con la medida de fuerza, y el tema de las compañeras, que ya estaba, ya se había pasado por comisión y estaba, ya no se podía-

Decana María Inés Peralta: el tema de, de las-

Consejera Paula Villa: El tema éste, puntual.

Decana María Inés Peralta: Si, si, no, yo hablo en general.

Consejera Paula Villa: Entonces, en general, tal vez, si lo que puedo proponer es plantearlo en el claustro, en relación a esto, para que-

Decana María Inés Peralta: Y si hace falta, que vayamos algunos miembros del Consejo, que sean no docentes, a comentar la lógica con la cuál se vienen trabajando estas definiciones, si hace falta, bárbaro, yo también puedo ir. Nada, para que lo tengan en cuenta.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y después lo ideal es, trabajar con el calendario aca- con el que tenemos, el propio Consejo.

Decana María Inés Peralta: Claro.



Secretario de coordinación Alejandro González: Que está publicado cuando tenemos la comisión, entonces, poder incorporar los temas previo a las comisiones, cosa de que no tengamos este tipo de-

Decana María Inés Peralta: Si, claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Este tipo de problemas.

Consejero Javier Sueldo: A mí me moviliza mucho lo que traen las compañeras. Me parece que es muy interesante, yo venía pensando, en relación al primer asunto, como a veces las y los compañeros no docentes, nos marcan el límite de lo posible, en relación a aquellas cosas que desde la política pensamos, y que en la práctica, después, son no viables, y terminamos discutiendo lo necesario, y que es lo que deberíamos hacer en relación a una medida de paro. Lo que María Inés muy rápidamente reconstruyes es la historia de más de veinte años, de cuando éramos Escuela, que habíamos llegado hacia una serie de acuerdos no tácito, de, si bueno, pero esto tiene que ver con una representación institucional, es que la política de la institución siga en pie y no atenta contra la medida gremial. Y hacia ahí habíamos llegado, pero necesita ser actualizada, y ¿por qué digo, que me moviliza?, porque hay que tener muchísimo respeto por las decisiones de cada integrante de este espacio, que también sabe que somos un, estamos todos como unidos, entonces lo que se trata también, es como llegar bastante juntos y juntas a esta decisiones.

Consejera Rossana Crosetto: Estamos en un contexto muy, muy complejo.

Consejero Javier Sueldo: Entonces, va a ser, no es menor que un claustro entero, de coincidir medidas de fuerza, y tampoco es menor como nos encontramos y nos auto- nos sentimos y nos referenciamos entre nosotros mismos, quienes sí arriesgamos ese espacio después de co-conducción los días que haya, eventualmente, medida de fuerza. Lo que quiero decir, es totalmente respetable, razonable, a mí en lo particular me moviliza mucho, voy a hablarlo también con el Exe que es el titular de la bancada, y con el resto de los compañeros, no sé, del claustro, no se puede agotar en dos minutos, quiero decir que me impacta muchísimo.

Consejera Paula Villa: No, y a nosotros también nos movilizó la toma de decisión, digamos, no fue no discutido, digamos y nos fue también una responsabilidad tomar esa decisión, digamos. Pero bueno, si la justificación y que las expusimos, era la forma que teníamos para visibilizar, digamos nuestra, nuestra medida de fuerza. En ese caso, y en este contexto, y con ciertas dificultades, y con ciertas tensiones al interior del claustro, con ciertos conflictos que tenemos y con malestares, y bueno, entonces esa fue la, no fue tampoco sencillo.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno... Nada más, gracias.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta Sesión HCD 19_08_2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.